

Gobierno anuncia financiamiento para construcción de más de 1.200 viviendas en el Maule

La muy buena noticia fue entregada por el Delegado Presidencial Regional, Juan Eduardo Prieto y el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Ponce.

El Delegado Presidencial Regional del Maule, Juan Eduardo Prieto junto al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Patricio Ponce, dieron a conocer que mediante resolución 581 firmada por el Ministro del Mivvu, Iván Poduje, se aprobaron importantes recursos para ejecutar proyectos habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Regulado por el DS 49.

Para la Región del Maule se asignaron 135 Mil Millones de Pesos lo que permitirá materializar la construcción de 6 conjuntos ha-

bitacionales. Construcción en Nuevos Terrenos. 1.238 serán las nuevas



viviendas a construir en los conjuntos habitacionales: Lomas del Parque en Talca, Valles de Molina VI en Molina, Villa Los Conquistadores 2 de Longaví, Brisas de Pencahue IV, Los Viñedos de San Javier y Villa Parque Lontué en Molina.

Para el Delegado Pre-

sidencial Regional, Juan Eduardo Prieto, «nos llena de alegría anunciar como Gobierno y como Mikvnu estas muy buenas noticias para familias de varias comunas de la región que han sido beneficiadas con la aprobación de sus proyectos. Además se reactiva la economía, se generan empleos y se activan los servicios y eso es algo que también como Gobierno nos preocupa».

El Seremi Patricio Ponce destacó que «estamos dando una muy buena noticia para muchas familias maulinas que tienen la certeza de que cuentan con los recursos para la construcción de las viviendas y eso constituye un gran esfuerzo que ha materializado el Ministro Poduje a un mes desde que asumí en el cargo. La importante inyec-

ción de recursos permite reactivar la economía y generación de nuevos empleos».

Las nuevas soluciones habitacionales consideran viviendas y departamentos, cuya superficie oscila entre los 55 y 65 metros cuadrados.

Se trata de proyectos que cuentan con califica-

ción técnica aprobada y luego de la instalación de faenas de la empresa constructora, las obras deberían iniciarse en un periodo entre 30 a 45 días.

El tiempo de duración de las obras en la Región del Maule, registra un promedio estimado en los 15 meses.

En Constitución Mesa de trabajo con JJVV del sector Bicentenario

